

Diciembre 02 de 2020

Presentan actualización del Protocolo para violencia política

Rumbo a las elecciones 2021 y con el objetivo de proteger los derechos político-electorales de las mujeres en la entidad, las y los titulares de los organismos que integran el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, presentaron la actualización del Protocolo para Atender Casos de Violencia Política en Razón de Género en el estado.

El documento fue revelado por la Presidenta del Observatorio y Consejera Electoral de la Comisión Estatal Electoral, Rocío Rosiles Mejía; en un evento virtual celebrado este 02 de diciembre, como parte las actividades de la Campaña Únete para Poner fin a la Violencia Política contra las Mujeres.

"Con esta actualización del Protocolo se reafirma el compromiso entre las instituciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres; se crean los módulos de orientación y se anexa una guía práctica para identificar la violencia política y las vías para actuar frente a ésta", comentó.

Respecto a los módulos de orientación, destacó que tienen como finalidad informar, orientar y canalizar a las víctimas de violencia política con las instancias competentes; así como llevar un registro de los casos que se susciten en la entidad.

Otros ajustes, comentó, son la incorporación de la definición de violencia política contra las mujeres en razón de género, las conductas cuya comisión configuran violencia política, los tipos de sanciones: penal, electoral y administrativa; y las instituciones competentes y orientadoras para atender casos.

Por su parte, la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, celebró los cambios referidos, los cuales dijo, hace saber a las mujeres sobre lo que es la violencia política y las vías para denunciarla.

"Lo más importante de este Protocolo es que las mujeres conozcan que cualquier mujer en este país puede acceder a cualquier cargo de elección popular, que no estamos dispuestas a seguir teniendo estos techos de cristal arriba de nosotros, y que, además, tenemos las vías jurídicas y legales para defendernos", manifestó.

Previo a la presentación, a través de un video mensaje, el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo, refrendó el compromiso de la Comisión Estatal Electoral para defender las garantías de las mujeres que se postulan en el proceso electoral 2020-2021.

"A través de este instrumento se fomenta una coordinación interinstitucional estatal sólida, para promover, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en Nuevo León", indicó.

Del mismo modo, reiteraron su labor para hacer frente a los casos de violencia política, las y los titulares de los organismos que integran el Observatorio, el Fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon; la Presidenta del Instituto Estatal de las Mujeres, Martha Cecilia Reyes Cruz; la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Claudia Patricia de la Garza Ramos; y el Presidente Interino de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Luis González González.

Asimismo, la Directora de Vinculación y Encargada de Despacho de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, María Angélica Morales Dávila; la Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, Alicia Nava Alfaro; y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Nuevo León, Sergio Iván Ruiz Castellot.

En el evento también estuvieron las Consejeras Electorales de la CEE, Martha Magdalena Garza Martínez y María Guadalupe Téllez Pérez.